



DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

Año: 2008

VII LEGISLATURA

Núm. 26

El texto del Diario de Sesiones del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de internet en la siguiente dirección:
<http://www.parcn.es>

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. DON ANTONIO Á. CASTRO CORDOBEZ

Sesión plenaria núm. 16

Miércoles, 26 de marzo de 2008

ORDEN DEL DÍA

Debate general sobre el estado de la nacionalidad canaria.

(El desarrollo del orden del día continúa en el Diario de Sesiones número 27, de 27 de marzo de 2008.)



S U M A R I O

Se abre la sesión a las diecisiete horas y cinco minutos.

DEBATE GENERAL SOBRE EL ESTADO DE LA NACIONALIDAD CANARIA.

EXPRESIÓN DE CONDOLENCIA.

Página.....2

Página.....2

La Presidencia transmite el pesar de toda la Cámara a la señora diputada doña Olivia Estévez Santana por la muerte de su madre.

El señor presidente del Gobierno (Rivero Baute) toma la palabra para pronunciar su discurso sobre el estado de la nacionalidad canaria.

Se suspende la sesión a las dieciocho horas y cuarenta y tres minutos.



(Se abre la sesión a las diecisiete horas y cinco minutos.)

El señor PRESIDENTE: Señorías, muy buenas tardes.

Por favor, vayan ocupando sus escaños. Se ruega silencio.

Se abre la sesión.

EXPRESIÓN DE CONDOLENCIA.

El señor PRESIDENTE: Antes de comenzar el Pleno, el orden del día, quisiera lamentar la ausencia de la señora diputada doña Olivia Estévez Santana, debido al fallecimiento de su madre en el día de hoy.

En nombre de todos los aquí presentes, deseo transmitir nuestro sentido pésame a doña Olivia, a su familia, a sus amigos y compañeros.

Muchas gracias.

DEBATE GENERAL SOBRE EL ESTADO DE LA NACIONALIDAD CANARIA.

El señor PRESIDENTE: Señorías, de conformidad con lo previsto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, se desarrolla el Pleno sobre el Debate general sobre el estado de la nacionalidad canaria.

Tiene la palabra el señor presidente del Gobierno, don Paulino Rivero Baute.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Rivero Baute): En ocho meses, este Gobierno ha reducido las listas de espera y, por primera vez, son más los pacientes que salen que los que entran en las listas de espera.

En ocho meses, hemos facilitado a más de 20.000 familias canarias el acceso a una vivienda digna y adecuada.

Este Gobierno ha incrementado el presupuesto para la educación no universitaria casi en un 7% y en más de un 5% los recursos para nuestras universidades. En

ocho meses, hemos incrementado las becas un 32% y el uso gratuito de libros de texto, un 30%.

Este Gobierno ha sido el primero en poner en marcha una batería de acciones para aliviar las dificultades que muchas familias están atravesando por culpa de la actual situación económica.

Hemos aprobado 230 medidas para que la gente que vive aquí tenga preferencia al buscar trabajo.

Hemos suprimido el impuesto de Sucesiones y Donaciones. Hemos disminuido el impuesto de Transmisiones Patrimoniales y reducido la cuota del IRPF, con el fin de atenuar el impacto de la subida de las hipotecas.

Porque queremos invertir en la tranquilidad de los canarios, para que las familias de esta tierra tengan más y mejor seguridad, hemos dado los pasos para crear el Cuerpo General de la Policía Canaria.

En estos ocho meses, hemos liderado la firma del acuerdo por la competitividad y la calidad del turismo en Canarias.

En ocho meses, hemos impulsado medidas para proteger las producciones locales.

A la vista está, estos ocho meses, el Gobierno que presido ha estado trabajando con la cabeza puesta en las cosas que preocupan a las mujeres y hombres de esta tierra. Los datos así lo demuestran.

Señor presidente, señoras y señores diputados, dije en mi discurso de investidura que este Gobierno estaría cerca, muy cerca, de las personas. Anuncié que el equipo que comenzó a gobernar el pasado julio estaría cerca de las cosas de la gente, de los asuntos que están en el día a día en la vida de las mujeres y hombres de nuestro archipiélago. En poco más de ocho meses, hechos como los que acabo de apuntar confirman que estamos cumpliendo con el compromiso adquirido, con la palabra dada. Estamos pegados a la gente, a sus preocupaciones, a sus demandas. Estamos con la cabeza puesta en las cosas que afectan de verdad a la vida de las personas.

Señoras y señores diputados, celebramos hoy el primer Debate sobre el estado de la nacionalidad canaria de la VII Legislatura. Un debate en el que, por primera vez, tengo la oportunidad de rendir cuentas,

ante las mujeres y hombres de las islas, del trabajo que mi Ejecutivo está llevando a cabo. Mi voluntad es aprovechar este debate para informar a la sociedad sobre lo que el Gobierno está haciendo. Pero no solo eso, creo que nuestra obligación, la obligación de todos los que nos sentamos en esta Cámara, es explicar a los ciudadanos cómo están las cosas, a qué situación nos estamos enfrentando y qué futuro tenemos por delante.

Si cuando acabe el debate en la calle no se tiene más y mejor información de cómo están las cosas en Canarias, si cuando terminen estas sesiones, en la calle no se tiene más y mejor conocimiento de por qué se están haciendo las cosas de una manera y no de otra, si no somos capaces de centrarnos en los asuntos que Canarias tiene ahora sobre la mesa o en la definición de nuestras propuestas y proyectos de futuro, si esto pasara, si no somos capaces de ocuparnos de las cosas que realmente condicionan la vida de las personas, entonces este debate será un fracaso: un fracaso del Gobierno y también de la Oposición.

No caigamos en el pecado de hablar de nosotros. Este debate es para hablar de política, no de los políticos. Señorías, los verdaderos protagonistas de la política no somos nosotros; son las mujeres y hombres de esta tierra. Siendo así, espero que estos días aprovechemos para buscar soluciones y no para lanzar titulares.

Con ese objetivo, me gustaría que mis primeras palabras fueran para reiterar nuestro compromiso de trabajar cerca de los canarios, pegados a la calle, con los cinco sentidos puestos en el objetivo de mejorar las cosas que marcan el día a día de los ciudadanos. Ese es mi compromiso personal y ese es el compromiso de mi Gobierno. Un Gobierno que quiere y sabe escuchar, que toma nota de las aportaciones y análisis de todos los agentes económicos y sociales. Un Gobierno sólido y cohesionado, capaz de mantenerse firme y de no ceder ante las presiones cuando la defensa del interés general está en juego.

Un Gobierno que toma decisiones, un Gobierno con criterios, un Gobierno que gobierna. Un Gobierno que tiene en lo alto de su agenda las políticas que ayuden a cohesionar, social y territorialmente, a Canarias; que contribuyan a construir una sociedad más justa; que nos permitan avanzar hacia el objetivo de lograr que los canarios tengan idénticas oportunidades, residan en la isla que residan.

Con este punto de partida, es fácil entender que ya, en estos primeros ocho meses, nuestro trabajo se haya centrado en acciones que ayuden a mejorar la vida de los ciudadanos: el empleo, la sanidad, la vivienda, la educación, la formación, la seguridad, la economía.

Señor presidente, señoras y señores diputados, a los hombres y mujeres de Canarias les resulta difícil acceder a una vivienda. Por eso en estos primeros ocho meses hemos aprobado la ayuda de 300 euros para el alquiler de viviendas por parte de los jóvenes y de 12.000 euros para la compra de vivienda libre.

12.000 euros que se convierten en 22.000 cuando se trate de viviendas de protección oficial. Y es que, señorías, la realidad es que, en materia de vivienda, los canarios cuentan con ayudas que son las más altas del Estado español. Sí, han oído bien: las más altas del Estado español.

No nos quedamos ahí, nuestras acciones abarcan distintos aspectos. No obstante, Canarias tiene su propio sistema para ayudar a la emancipación juvenil a través de las 20 oficinas de Bolsa Vivienda Joven repartidas a lo largo de todo el territorio. Un sistema que garantiza una inmejorable relación calidad-precio para la adquisición de una vivienda por parte de los jóvenes.

Permítanme darles otro dato. En el año 2007 la venta de vivienda a los jóvenes canarios subió un 25% y el alquiler, un 9%. Es más, hemos incrementando nuestro compromiso con los jóvenes con la puesta en marcha del Plan de Choque de Vivienda Joven. Un plan canario para los canarios. Un plan que, en sus dos primeros meses de vida, ha provocado más de 5.000 solicitudes de alquiler.

Nos preocupa que los ciudadanos de las islas tengan dificultades para acceder a una vivienda, y nos preocupa, especialmente, el caso de los canarios, de las familias que menos tienen. De ahí que el 73% de nuestras acciones se estén dirigiendo a familias con ingresos inferiores a 18.000 euros.

Sepan que estos planes han supuesto que en Canarias, con un territorio escaso, fragmentado y altamente protegido, el precio de la vivienda se haya mantenido, en estos años tan duros, por debajo de la media del Estado; y sepan, además, que el objetivo para esta legislatura –objetivo que estamos cumpliendo en poco más de ocho meses de Gobierno– es ampliar el número de familias que puedan acceder a la compra o alquiler de una vivienda protegida. Este Gobierno es de los pocos que construye directamente viviendas protegidas en régimen de alquiler. De hecho, en estos momentos se están construyendo 1.800. Pero queremos ir a más, y vamos a ir a más. Siempre que un municipio esté dispuesto a ceder suelo para la construcción de una vivienda social, este Gobierno pondrá los cimientos de nuevos hogares para nuestra gente. Vamos a seguir haciendo viviendas porque hay que ponérselo fácil a quienes lo tienen más difícil.

Por esto y porque –como no se les escapa–, en una coyuntura económica como la actual, invertir en vivienda es también invertir en generación de puestos de trabajo.

Señor presidente, señoras y señores diputados, a las familias canarias les preocupa la educación y la formación de sus hijos: de nuestros jóvenes. Por eso este año hemos incrementado el presupuesto para la educación no universitaria en 24 millones de euros, destinados, fundamentalmente, a mejorar la equidad en el acceso al servicio público educativo y a políticas de compensación para la igualdad de oportunidades.

Cuando hablamos de igualdad de oportunidades, señorías, tenemos necesariamente que hablar de la principal herramienta para lograrla: la educación. Definitivamente, para quienes menos oportunidades tienen, la formación, la educación, lo es todo. Este Gobierno y este Parlamento en su conjunto tienen un compromiso ineludible con las familias con hijos en edad escolar, un compromiso que pasa por mejorar los niveles de calidad educativa.

Señorías, conocemos las necesidades que se derivan del crecimiento poblacional. Por eso hemos impulsado un ambicioso Plan de Infraestructuras Educativas en las islas que han experimentado los mayores crecimientos poblacionales. Es el caso de Lanzarote, de Fuerteventura, de los sures de Gran Canaria o Tenerife y hemos tenido que producir modificaciones del planeamiento, con carácter de urgencia como asunto de interés general, para abordar la construcción de centros escolares.

Creemos firmemente en la enseñanza sostenida por recursos públicos y vamos a mover cielo y tierra para conseguir que las familias canarias reciban más y mejor educación. Señores diputados, la enseñanza con financiación pública cuenta en Canarias con centros de los que nos debemos sentir muy orgullosos. Tenemos docentes que están haciendo un buen trabajo. A ellos me dirijo para garantizarles que el Gobierno está dispuesto a arrimar el hombro para prestigiar y mejorar la enseñanza pública.

Estoy convencido de que al Gobierno, a los profesores, a los alumnos y a los padres nos une una idea compartida a la que antes aludí: la educación es la mejor herramienta para acercarnos a la igualdad de oportunidades y a la necesaria cohesión social. A quienes comparten esta idea, les digo que defender el prestigio de la enseñanza es labor de todos, de todos sin excepción. Si estamos de acuerdo en lo esencial, si de verdad estamos de acuerdo en la necesidad de cambiar algunas cosas para ofrecer más y mejor educación, si estamos de acuerdo en que lo más importante es acabar con el fracaso escolar, si estamos de acuerdo en que lo primero son los chicos y chicas, entonces arrimemos todos el hombro en esa dirección.

Reconocemos abiertamente el importante papel de los docentes, pero la enseñanza pública no termina en las reivindicaciones salariales de los profesores. La enseñanza también es el derecho de los alumnos y padres a una mejor educación. Valoramos el trabajo de los profesores, pero, como garantes del interés general de los ciudadanos, no podemos ceder ante quienes pretenden que el enorme esfuerzo económico de Canarias, de los canarios, empiece y acabe en el sueldo de los profesores. Ni los alumnos ni los padres ni el conjunto de la sociedad entenderían que su Gobierno alcance un acuerdo, sin contrapartidas, con algunos representantes sindicales que implique dar la espalda y olvidar los derechos de todos –del conjunto de los ciudadanos– y la demanda social de una mejor educación.

Estamos trabajando con ese compromiso sobre la mesa. Trabajando y concretando esa intención de mejorar la enseñanza con medidas específicas que aumenten el éxito escolar en proporción al esfuerzo presupuestario que hace la sociedad canaria, medidas que repercutan en la mejora del rendimiento educativo.

En esta tarea, el Gobierno está dándolo todo y necesita contar con todos para retomar la relación familia-escuela, así como la participación activa de los padres y madres en el proceso educativo de sus hijos y en la vida de los centros escolares. Mejorar el clima de convivencia dentro como fuera del aula es una tarea del conjunto de la sociedad. Todos tenemos algo que decir en ese reto, todos tendremos mucho que hacer.

Por ello asumo el compromiso de poner en marcha en el curso 2008-2009 las primeras medidas para producir un cambio profundo en el sistema educativo. Cambio profundo en el modelo educativo, que se apoyará, entre otros, en las siguientes medidas:

Refuerzo educativo en horario de tarde, poniendo en marcha aulas específicas de apoyo a la lectura, la escritura y las matemáticas, ejes de lo que la LOE define como competencias básicas.

Enseñanza bilingüe, de forma que al final de la legislatura los centros educativos de las islas estén en condiciones de ofertar el 25% del currículo en inglés.

Formación de padres y madres, para que las familias puedan participar, de forma activa, en el proceso educativo de sus hijos.

Extensión de la acogida temprana en los centros escolares, hasta alcanzar el 100% en la legislatura, como medida de apoyo a la conciliación laboral y familiar y a la mejora de los servicios sociales básicos.

Fortalecimiento de la función directiva de los centros, con la aprobación de una normativa que amplíe sus competencias, que potencie el papel de los equipos directivos en los centros educativos. En este sentido, resulta, igualmente, imprescindible acometer una reforma de la Inspección Educativa como garante de la prestación del servicio público.

Y, por último, un mejor encaje de la oferta a las necesidades del mercado laboral para facilitar el acceso de nuestros jóvenes a un puesto de trabajo, adaptándonos, en tiempo y forma, a la normativa europea de Formación Profesional y Educación Superior.

Señorías, en Canarias viven 150.000 personas que quieren trabajar y no tienen trabajo. 150.000 personas a las que cabrían sumar tantas mujeres y hombres que, teniendo un empleo, sueñan con uno mejor. Creamos mucho empleo, pero es más la gente que llega que el empleo que se crea. Porque este Gobierno quiere dar trabajo a la gente de aquí, hemos aprobado una Estrategia de Empleo para los residentes en Canarias, un documento que contiene más de 200 medidas,

dirigidas, sobre todo, a los colectivos que más difícil lo han tenido: mujeres, ciudadanos en riesgo de exclusión social, desempleados de larga duración, jóvenes y personas con discapacidad. El Gobierno de Canarias tiene un plan para los canarios. Porque miles de familias así lo demandan, hemos dado respuesta a esa exigencia con una estrategia que se marca como objetivo dar trabajo a la gente que vive aquí, en Canarias.

Señor presidente, señoras y señores diputados, sobre este particular me van a permitir que confiese mi sorpresa ante un hecho que no tiene precedentes, porque no lo tiene que políticos canarios estén moviéndose en distintos escenarios para que la Unión Europea impida al Gobierno canario dar trabajo a su gente, a los canarios. ¿Qué hay de malo en que el Gobierno de Canarias quiera darle trabajo a la gente de aquí? ¿Acaso alguien imagina a determinadas fuerzas políticas de alguna Comunidad Autónoma oponiéndose a la posibilidad de que se facilite el acceso al empleo a las mujeres y hombres de esa Comunidad Autónoma?

Este Gobierno está con la gente que no tiene empleo o que aspira a tener uno mejor. Apostamos por una sociedad activa y con iniciativas, no por una sociedad subsidiada, rendida, sin retos, sin horizontes. Cuando hablamos de empleo, hablamos de modelo de sociedad. El Gobierno de Canarias apuesta por una sociedad activa: una sociedad ilusionada, con retos, con esperanza de tener un futuro mejor, y el camino, sin ninguna duda, es la posibilidad de trabajar. Creemos en la política de la ilusión, no en la de “cuanto peor, mejor”, en la que parecen instaladas algunas voces. Son otros quienes deben explicar a 150.000 canarios por qué les molesta que se tomen medidas para dar trabajo a la gente de aquí. Para que los hombres y mujeres de Canarias disfruten de las oportunidades que merecen es fundamental, imprescindible, que tengan trabajo. Un trabajo digno, un buen trabajo.

No podemos quedarnos esperando a que las soluciones nos lleguen de fuera. No lo hacemos ante ningún problema, mucho menos ante la falta de empleo que está afectando a tantas familias de estas islas. De ahí que hayamos diseñado una completa y amplia estrategia de empleo para Canarias. Más de 230 medidas con las que consideramos que, si las variables económicas y demográficas tienen un comportamiento razonable, es factible alcanzar una tasa de desempleo del 6,5% en el año 2013.

Esta estrategia establece actuaciones diferentes para cada uno de los distintos problemas que afectan a los cerca de 150.000 desempleados registrados en las oficinas de empleo de Canarias. Nuestra atención se centra, como acabo de apuntar, en las dificultades de acceso al empleo y formación que afectan a las mujeres, las personas en riesgo de exclusión social, los parados de larga duración, los jóvenes y las personas con discapacidad. Cada uno de estos

colectivos se encuentra con distintos inconvenientes para escapar de la situación de desempleo y queremos resolver cada uno de ellos con la puesta en marcha de las medidas que dan forma a la estrategia de empleo diseñada por el Gobierno. ¿Cómo? Ayudando al transporte de las personas desempleadas, facilitando la unidad familiar o modificando la deducción del Impuesto de la Renta de las Personas Físicas por traslado de residencia, ponderando el compromiso de las empresas de contratar a residentes o favoreciendo el acceso de residentes a puestos de la Administración. En definitiva, con estas y otras muchas medidas, primando el acceso al empleo de los colectivos con más dificultades.

Señor presidente, señoras y señores diputados, a los canarios, y a su Gobierno, nos preocupa su salud y la asistencia sanitaria que recibimos. En estos ocho meses, hemos diseñado dos planes para luchar, a corto, largo y medio plazo, contra las listas de espera, incrementando también la actividad en nuestros hospitales y la calidad de los servicios que prestan. Además, seguimos completando nuestra red de hospitales en todas las islas a través del Plan de Mejora de Infraestructuras de Sanidad.

A este Gobierno, insisto, le preocupa la sanidad y las listas de espera que sufren los ciudadanos. Desde mi investidura me comprometí a trabajar para reducir las listas de espera. Ya en el verano pasado, en los primeros meses de legislatura, diseñamos dos planes: un plan de choque para los primeros seis meses y un plan estratégico, más ambicioso, con el que abordar todos los flancos de este problema. Ambos cuentan ya con los recursos que hacen falta para llevarlos a cabo. El plan de choque cuenta con 30 millones de euros para 2008 y el plan estratégico, con otros 18 millones de euros. Como ven, el esfuerzo que hace la sociedad canaria es enorme, un esfuerzo que es del conjunto de la sociedad. Liderado por su Gobierno, es evidente, pero el esfuerzo que los canarios estamos haciendo para mejorar nuestra sanidad es un esfuerzo de todos. Estamos disminuyendo las listas de espera quirúrgicas con el objetivo de recortarlas hasta los dos meses y las pruebas diagnósticas y consultas de especialistas, a un mes.

Con estos planes se incrementará –se ha incrementado ya– en un 5% la actividad de mañana y en un 15% la actividad de tarde en nuestros hospitales. Además, aumentaremos la derivación a los centros concertados. Dotaremos a la asistencia primaria de mayor capacidad resolutive y potenciaremos la cirugía mayor ambulatoria.

Desde el Gobierno de Canarias hemos puesto en marcha líneas básicas de trabajo para paliar la falta de médicos de familia y especialistas. Una carencia que está afectando a todo el Estado, pero que en un territorio insular se agrava especialmente y repercute también en las listas de espera. Estamos incrementando la oferta de las plazas MIR y hemos añadido 77 nuevas plazas en el Programa de Gestión Convenida para los

especialistas que habían culminado su formación en Canarias.

En sanidad estamos avanzando, señorías, y lo estamos haciendo, codo con codo, con los profesionales, como así ha quedado de relieve con el acuerdo histórico alcanzado en el mes de febrero de este año con el cien por cien de los representantes sindicales. Estamos estabilizando el empleo, estamos impulsando la carrera profesional. Estamos trabajando, en definitiva, trabajando para mejorar el servicio sanitario que reciben los canarios de todas y cada una de nuestras islas.

Señorías, hay que humanizar la sanidad, y estamos haciéndolo. Desde el pasado mes de febrero, más de 200 informadores de hospital personalizan la atención a los usuarios y familias, y vamos a seguir incrementando el número de informadores hospitalarios y vamos a trasladar estos informadores a todos los centros de salud del Gobierno de Canarias en todas y cada una de nuestras islas. Hay que ponérselo fácil a quienes, por razones de salud, están pasándolo mal.

Personalmente lo he vivido en fechas recientes, por partida doble. De una parte, porque, como muchos, por motivos familiares, he visto con mis ojos el esfuerzo que miles de profesionales de nuestra sanidad hacen cada día para atendernos con dignidad, solvencia y profesionalidad; y, de otra, porque durante estos meses he recorrido muchos centros sanitarios. Lo he hecho sin que trascendiera, si quieren, informalmente, metiéndome en el corazón de los centros de salud y hospitalarios para tomar nota y conocerlos de primera mano. Créanme, señorías, que estamos volcados en el reto de mejorar el servicio sanitario canario.

Señor presidente, señoras y señores diputados, los canarios quieren que esta tierra sea un lugar más seguro. Los canarios merecemos que a nuestras familias no las aceche la inquietud o el miedo en las plazas y calles. Los canarios merecemos vivir tranquilos y, en consecuencia, este Gobierno tiene la obligación de invertir en la seguridad, en la tranquilidad de todas nuestras familias. Los canarios merecen más y mejor seguridad y su Gobierno, el Gobierno de Canarias, va a contribuir a dar respuesta a esa demanda.

En estos primeros ocho meses, hemos impulsado el proyecto de Ley de Policía Canaria y, antes de la celebración del próximo debate, podremos ver los primeros efectivos en nuestras calles. Sí, en nuestras calles, han oído bien. Y cuando las mujeres y hombres de estas islas vean más policías en sus barrios y municipios, muchos ciudadanos se preguntarán por qué algunas voces se oponen con tanta virulencia a que el Gobierno invierta en que los canarios tengan más policías, más seguridad, más tranquilidad, porque esa y no otra es la cuestión. Porque la pregunta es si queremos o no más policías en la calle, y sí, claro que sí: los canarios queremos más policías en la calle. El Gobierno y sociedad queremos más policía. Deben ser otros los que expliquen por qué quieren más policías

en las calles de Galicia, de Baleares o Andalucía y no en las calles de Canarias. Los canarios quieren más seguridad, y vamos a dársela.

Queremos agradecer a los profesionales de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, así como a los policías locales, el esfuerzo que realizan en estas islas, y queremos sumarnos a ese esfuerzo. Queremos complementar, con medios materiales y humanos, el deseo compartido de que la inseguridad no acabe por hacer perder a los canarios el derecho a estar en la calle con tranquilidad. Estamos obligados a garantizar el derecho de las mujeres y hombres de estas islas a vivir en paz, a estar o salir de casa sin temer ser víctimas de un delito. Estamos obligados a contribuir con todo nuestro esfuerzo, con todos nuestros medios y más allá, a que nuestros niños puedan crecer en un entorno seguro.

Hemos reiterado en numerosas ocasiones esa voluntad del Gobierno de Canarias de contribuir a la seguridad del archipiélago. No podemos permanecer ajenos al incremento de las tasas de criminalidad que acreditan las memorias anuales del Tribunal Superior de Justicia de Canarias ni al vaivén de cifras que el Ministerio del Interior y la Delegación del Gobierno aportan sobre policías y guardias civiles.

Nuestra contribución a la seguridad es clara: crear un Cuerpo General de la Policía Canaria complementario, no sustitutorio, de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado y, dentro del Sistema Canario de Seguridad, fortalecer a las policías locales de Canarias, con más formación, con más medios materiales y tecnológicos, con más coordinación. Una vez que se apruebe el proyecto de ley que se tramita en esta Cámara, la creación del Cuerpo General de la Policía Canaria será pronto una realidad, una realidad que responde a una demanda social.

Señor presidente, señorías, no caeré ni de cerca en el triunfalismo. No lo hago nunca, tampoco lo voy a hacer en esta intervención. Tampoco incurriré en el absurdo de decir que en ocho meses hemos cumplido con todos nuestros objetivos. No diré que Canarias es un lugar idílico donde todos los problemas han sido resueltos. No lo diré porque, sencillamente, no es verdad. Tenemos problemas, claro que sí. Hay situaciones que no logramos resolver a la velocidad que quisiéramos, es cierto, pero estamos en condiciones de garantizarles que, con los datos en la mano, ocho meses después estamos más cerca de los objetivos y compromisos que planteábamos en la sesión de investidura.

Nuestro trabajo no habrá acabado y no descansaremos para ello mientras no alcancemos la cohesión social que nos debe acercar a una realidad más justa, más equilibrada, más solidaria. De ahí que nuestros mayores esfuerzos se centren en los asuntos que realmente preocupan a la gente, asuntos que, curiosamente, rara vez están en la discusión partidista que asoma en los medios de comunicación. Nuestros mayores esfuerzos son para los que menos tienen.

Hemos sido los primeros de todo el Estado –los primeros, ¡sí, señorías!–, los primeros en poner en marcha una ley de prestación: la Ley de Prestación Canaria de Inserción. Con ella hemos roto por completo con sistemas meramente asistencialistas, sistemas que son pan para hoy y hambre para mañana, y hemos creado un servicio moderno y eficaz, capaz de ayudar a las personas, pero de verdad, a encontrar una nueva oportunidad.

Gobierno de Canarias y ayuntamientos de las islas hemos llegado a un acuerdo para mejorar los equipos multidisciplinares de las áreas sociales, mejorando su dotación, estabilidad y formación. El Gobierno financiará estos equipos en un 100% para los municipios de menos de 20.000 habitantes y en un 80%, para los municipios de más de 20.000 habitantes.

La ley significa un compromiso mutuo, un esfuerzo de todos. Por eso el Gobierno se compromete a incrementar las ayudas económicas en un 35%, superando los 600 euros mensuales. Señorías, este Gobierno ni cierra los ojos ni mira hacia otro lado ante una realidad que nos aleja de la sociedad justa y equilibrada que estamos buscando. Una realidad que nos coloca ante las enormes dificultades, importantes desigualdades en las que siguen atrapados muchas mujeres y hombres en estas islas.

Hablo, efectivamente, de la pobreza. No eludo el problema. No voy a pasar de puntillas. Quiero detenerme en una situación, la que viven decenas de miles de canarios, que nos distancia de la sociedad a la que aspiramos. Hay un dato que no podemos obviar: mientras que en el Estado las prestaciones no contributivas, las pensiones no contributivas, representan solo el 6%, en Canarias significan el 17%. Varios son los motivos.

En primer lugar, uno de los rasgos de la pobreza está asociado a personas mayores de 60 años, principalmente a las mujeres, ya que solo el 30% de ellas cobran una pensión de jubilación.

En segundo lugar, otro rasgo de la pobreza viene definido por personas que, estando en edad de trabajar, se encuentran inactivas, dándose el caso de que los parámetros de pobreza en Lanzarote, Fuerteventura, los *sures* turísticos y las áreas metropolitanas –zonas donde el aumento de la población se nota especialmente– hablan de situaciones que tienen que ver con familias venidas de fuera, con menores a su cargo y que en muchos casos han perdido el empleo.

El Instituto Canario de Estadística establece que el 3% de la población canaria se encuentra en situación de pobreza severa, que no llega ni siquiera al 50% de la media de ingresos de la población.

A ellos, sobre todo, se dirigen y se dirigirán nuestros esfuerzos. Y los canalizamos de varias maneras, entre otras, por la Ley de Prestación Canaria de Inserción. No es el único camino, hay más. Ante este problema, no bajamos la mirada y no agachamos la cabeza. Es nuestra obligación volcarnos con los que menos tienen

y es la obligación de todos –Gobierno y Oposición– no caer en la demagogia ni en simplificaciones interesadas cuando tratamos este asunto. La pobreza se combate trabajando, no hablando.

Por eso el Gobierno evalúa periódicamente las condiciones de vida en las islas y sus indicadores de pobreza. En este sentido, sepan que Canarias se mueve en los parámetros medios europeos y muy similares a los del resto del Estado.

Pero no nos limitamos a evaluar. Multiplicamos las políticas de empleo, con especial atención a las mujeres. Nos volcamos en acciones sociosanitarias; tenemos 5.000 plazas, otras 1.500 en construcción y otras 1.500 programadas junto con los cabildos. Estamos trabajando con la ley de inserción. Estamos revisando los planes. Trabajamos y pedimos al Estado que multiplique también sus esfuerzos, aumentando las pensiones no contributivas e incrementando las pensiones por viudedad, los recursos para la ley de dependencia y los planes concertados.

Señorías, la importancia que para este Gobierno tienen todas las acciones que podamos emprender con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y ciudadanas de Canarias se traduce en hechos concretos, en políticas ciertas, en acciones firmes. Y si hablamos de políticas que tienen a las mujeres como sus destinatarias, hablamos de políticas transversales. Transversales porque cuando hablamos de empleo, hablamos de políticas de igualdad, cuando hablamos de cohesión, hablamos de igualdad; cuando hablamos de cualquiera de las acciones del Gobierno, lo estamos haciendo de políticas de igualdad.

Siendo ese no solo un objetivo de nuestra política sino un principio de actuación y un imperativo moral, no es menos cierto que hay situaciones que requieren de actuaciones específicas, firmes y decididas. Y entre estas, sin lugar a dudas, cabe reseñar la necesidad de combatir, con todos los medios a nuestro alcance, la violencia de género. Un hecho, este último, que avergüenza a cualquier sociedad con valores colectivos e individuales, porque la violencia de género es el mayor síntoma de desigualdad entre mujeres y hombres. La violencia machista supone un déficit democrático para cualquier sociedad.

Sepan que Canarias ha completado la red de protección y acogida a mujeres víctimas de violencia por todo el archipiélago. Durante los meses de mayo y junio, el Gobierno firmó un convenio de colaboración con cada corporación insular para el desarrollo del Sistema Social de Prevención y Protección Integral de las Mujeres frente a Situaciones de Violencia de Género, estableciendo así el marco de colaboración que permitirá consolidar, ampliar en su caso y mejorar los servicios de atención especializada y otros que se prestan a las mujeres víctimas de violencia de género.

Señorías, este Gobierno va a trabajar para acabar con las desigualdades, sean de la naturaleza que sean, se manifiesten como se manifiesten.

Señor presidente, señoras y señores diputados, apunté en el inicio de mi intervención que este debate será verdaderamente útil en la medida en que consigamos que las mujeres y hombres de esta tierra, verdaderos protagonistas de la política, tengan una noción más clara de cuál es la situación en la que está Canarias. En esa idea difícilmente podemos explicar lo que estamos haciendo sin analizar en qué contexto económico y político nos encontramos y, en estos términos, en qué marco económico se está desarrollando la acción del Gobierno. En consecuencia, es imprescindible que nos hagamos en alto algunas preguntas: ¿cuál es la realidad que nos rodea?, ¿cuál es la situación económica a la que nos estamos enfrentando?, ¿en qué medida la situación de la economía de los países desarrollados, España entre ellos, está condicionando el día a día de los canarios?

Señorías, es conocido que estos primeros meses de legislatura han coincidido con una desaceleración económica, a la que tampoco Canarias ha sido ajena. En este contexto, mi Gobierno diseñó y aprobó unos Presupuestos realistas, con una clara vocación de servicio público, con una demostrable conciencia social. Esta afirmación viene avalada por el hecho de que tres de cada cuatro euros del incremento del gasto para 2008 se están destinando a la mejora de la sanidad, a combatir el fracaso escolar o a mejorar la calidad educativa, a atender a los que menos tienen y a políticas directamente vinculadas a fortalecer el bienestar de la gente de esta tierra. No me detendré en recordar las críticas que recibimos cuando advertimos, con antelación, que había que actuar para contrarrestar la situación económica, y no me detendré porque, desgraciadamente, los hechos han acabado dándonos la razón y quitándosela a quienes protagonizaron ataques que el tiempo demostró injustificados. Dijimos que había que prepararse para la llegada de una desaceleración económica, y esa desaceleración llegó. Y cuando llegó, se encontró con este Gobierno, con el Gobierno de Canarias, compartiendo mesa de trabajo con todos los interlocutores sociales: sindicatos, empresarios, Consejo Económico y Social, consumidores, usuarios, amas de casa, entre otros.

No es el momento de analizar qué han hecho o dejado de hacer otros gobiernos, pero sí de garantizar —porque ahí están los datos— que el Gobierno que presido sí ha plantado cara a la desaceleración. Hemos escuchado a todos los interlocutores sociales y hemos adoptado decisiones. Escuchar, tomar nota y decidir; eso y no otra cosa es un buen Gobierno.

Somos conscientes de que el margen de maniobra es limitado; sin embargo, eso no nos ha empujado a cruzarnos de brazos. Al contrario: desde un primer momento —antes incluso de que otros aceptaran el análisis acertado que hicimos hace meses— nos marcamos como objetivo relanzar la actividad económica, actuando en diversos frentes, con medidas que constan en el documento que hemos diseñado, dando participación y voz a todos los agentes sociales.

Medidas que dan forma al compromiso de eliminar el coste de la doble insularidad. Al final de la legislatura, los canarios de todas las islas están en igualdad de condiciones. Eliminaremos, este Gobierno eliminará el costo de lo que significa la doble insularidad.

Medidas, en este plan para afrontar la desaceleración económica, que tienen que ver con la propuesta realizada por el Consejo Económico y Social de incorporar, como una medida fundamental, la Estrategia de Empleo diseñada por el Gobierno de Canarias.

Medidas como la ayuda a la importación de cereales, con un doble objetivo: abaratar la cesta de la compra y ayudar al subsector ganadero.

Medidas sobre el consumo privado, que se resumen en la devolución del 7,5 anual del impuesto del gasóleo profesional al sector del transporte, agricultura, ganadería y pesca, hasta consolidar un 30% al final de esta legislatura; en la disminución del impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados para determinadas operaciones relacionadas con la adquisición de vivienda habitual, por familias numerosas, personas con minusvalía física y menores de 35 años, así como la adquisición de viviendas de protección oficial; en la reducción de la cuota del Impuesto de la Renta de las Personas Físicas, con el fin de atenuar el impacto de las subidas de las hipotecas, en la reducción progresiva del impuesto de Patrimonio o en la simplificación del IGIC.

También, enmarcándolo en las acciones sobre el consumo privado, el Gobierno ha activado un seguimiento de la evolución de los precios de consumo final, con la creación de un observatorio para el seguimiento y control de los mismos, y con el objetivo de extender el conocimiento de la evolución de dichos precios a las islas no capitalinas y, pensando en los consumidores y usuarios, reforzando el seguimiento y control del conjunto de las ayudas públicas sobre el nivel de los precios.

Como pueden comprobar, lejos de mirar hacia otro lado, llevamos meses trabajando codo con codo con los principales interlocutores de nuestra sociedad. Nuestra respuesta al cuadro económico actual abarca un conjunto de políticas que, más allá de la coyuntura, nos conducen a un solo punto: la necesidad de girar nuestra economía. Girar nuestra economía, porque el modelo económico de los 90 era el que Canarias necesitaba en los 90, pero no ahora. Ahora otras son las necesidades y otras deben ser las recetas. ¿Quiero con esto decir que el turismo debe pasar a un segundo plano? En absoluto. El turismo debe girar como debe girar la economía en su conjunto. Salvadas las necesidades que esta sociedad tenía planteadas en la década de los 90, en estos momentos debemos girar el modelo económico hacia una fórmula que nos permita incrementar la renta de los ciudadanos sin tener que recurrir al consumo de suelo. ¿Es esto posible?

Sin duda, es posible. En alguna ocasión me habrán escuchado decir que debemos pasar del cemento al talento. Quiero decir con esto que debemos apostar por invertir de otra manera en el sector turístico, crear economía en la rehabilitación de la planta, no en el consumo de suelo, y sobre todo abrimos a la economía del conocimiento.

Tanto el Gobierno como el sector turístico de las islas hemos coincidido en que la mejor estrategia pasa por lograr un modelo de desarrollo más sostenible y duradero para el archipiélago, especialmente respetuoso con el medio ambiente. Creo, sinceramente, que podemos sentirnos orgullosos de lo conseguido. Todos, no solo el Gobierno, que ha liderado ese acuerdo; también, y en igual medida, todos los que han firmado un pacto que, lo reitero, ha dibujado un éxito de todos. El Acuerdo por la competitividad y la calidad del turismo en Canarias 2008-2020 es un documento fruto de la confianza, del consenso y de la convicción de que sabemos lo que hay que hacer y podemos hacerlo. Ese pacto es una llave que nos debe abrir la puerta a un tiempo marcado por la calidad, por la modernidad, la diversidad de la oferta, la formación de los profesionales del sector y la adaptación a la nueva dinámica del mercado internacional.

En este orden de cosas, reitero la propuesta que ya hice con ocasión de la Feria Internacional del Turismo: el Gobierno del Estado debe involucrarse decididamente en un plan de renovación del sector turístico en España. De la misma manera que el resto de los españoles fuimos solidarios en las reconversiones llevadas a cabo en el sector de la metalurgia, la siderurgia o el textil en la Península, el Gobierno de España debe involucrarse, de una forma clara y decidida, con todos aquellos territorios que dependen de un sector turístico que necesita en estos momentos de una profunda renovación.

La transición hacia la nueva economía canaria que mi Gobierno está liderando pasa, igualmente, por potenciar nuestra industria en tanto sector capaz de crear empleo estable y de calidad. Actualmente, la industria representa el 7,4% del valor añadido bruto canario. Queremos aumentar la participación del sector industrial en el Producto Interior Bruto de Canarias. Para ello el Gobierno ha iniciado el debate con el sector y las instituciones, con el fin de concluir en este año la estrategia para el desarrollo industrial de Canarias.

Señorías, los ocho meses de este Gobierno, han bastado también para adoptar decisiones trascendentales, cuyo objetivo es la potenciación del sector audiovisual en Canarias para que sea una de las palancas que contribuyan a la diversificación de nuestra economía.

En materia televisiva, el primer paso ya está dado con la adjudicación de los canales autonómicos, insulares y comarcales para la televisión digital terrestre, lo que nos sitúa en la vanguardia de la regularización de este servicio público, despejando

incertidumbres en la actividad de las televisiones locales. También, en el capítulo televisivo, nuestro Gobierno ha impulsado un cambio de modelo de la gestión del ente público Radio Televisión Canaria, con el indiscutible objetivo de que las productoras de las islas tengan más expectativas y para que la programación sea más flexible y adaptada a un sector en constante evolución.

Aclarado el panorama audiovisual, el siguiente reto es regularizar el radiofónico. Para ello, ya estamos preparando la convocatoria del concurso para adjudicar las 156 concesiones de FM que el Plan Técnico Nacional de 2006 atribuye a las islas, resolución que marcará un hito en la historia de la radiodifusión canaria.

El mismo proceso de modernización que aspiramos a implantar en el sector industrial lo estamos aplicando en el energético. Señorías, hace un año este Parlamento aprobó el Plan Energético de Canarias 2006-2015. Las acciones incluidas en esta planificación encaminan al archipiélago hacia objetivos ambientales y energéticos globales. En colaboración con las empresas vinculadas a este sector, el Gobierno está dando respuesta a los graves problemas de generación y transporte que han afectado a nuestros seis sistemas eléctricos.

Señorías, la apuesta del Plan Energético de Canarias por las energías renovables está ejecutándose. Como saben, el concurso que asigna 440 megavatios de potencia de origen eólico quedará resuelto en breve y en el año 2010 se impulsará una nueva convocatoria para completar el objetivo de contar con 1.025 megavatios de este tipo de energía en 2015.

El interés por el desarrollo de la energía fotovoltaica es incuestionable y el Gobierno considera que Canarias cumplirá con creces el objetivo del Pecan –del Plan Energético de Canarias– para este tipo de energía limpia. Igualmente, trabajaremos también con la energía termosolar y con la hidroeléctrica, siguiendo el ejemplo que se está llevando a cabo en la isla de El Hierro.

Señoras y señores diputados, cuando hablamos de apostar por la economía del conocimiento, por la innovación, no nos quedamos en meras palabras. Sobre la mesa hay ya resultados, hechos tangibles, políticas concretas, en un terreno llamado a ser un instrumento fundamental en la dinamización de nuestro modelo económico.

No es casual la apuesta que estamos haciendo a través de la Agencia Canaria de Investigación, Innovación y Sociedad de la Información. Queremos dar coherencia y transversalidad a todas las políticas de I+D+i en Canarias para alcanzar los objetivos fijados. Se ha definido un programa de actividades, que ha sido informado públicamente y que marca, y marcará, pautas de actuación. Entre otras medidas, el Gobierno potenciará nuestros centros de investigación científica: nuestras universidades, el Instituto de Ciencias del Mar, el Instituto Astrofísico de Canarias,

el de Alimentación Agraria o, entre otros, el Instituto Tecnológico de Canarias.

En este orden de cosas, me gustaría destacar la importancia de la apuesta por impulsar la creación de centros tecnológicos en tanto encargados de transferir a las empresas el conocimiento que aporten esos centros de investigación científica. Transferencia de conocimiento que, sin duda, ayudará de forma efectiva a mejorar la competitividad de las empresas canarias. Pero no solo eso: los centros tecnológicos detectarán las necesidades en innovación del mundo empresarial para, una vez identificadas, buscar las soluciones en los centros de investigación. Como ven, el objetivo es impulsar una dinámica de transferencia de conocimiento en una doble dirección; dinámica de trabajo en la que los centros tecnológicos jugarán un papel fundamental.

Señor presidente, señoras y señores diputados, en el objetivo de avanzar de forma efectiva hacia una mayor diversificación económica no podemos dejar de lado un sector que también se encuentra en un periodo de cambio: el comercio. Pues bien, deben saber que estamos trabajando en la obligada adaptación a la nueva normativa comercial, aprobada por la Unión Europea en la directiva relativa a los servicios en el mercado interior. ¿Con qué objetivos? Adaptarla a las especificidades de Canarias y, además, queremos que las modificaciones legislativas necesarias para cumplir las disposiciones de la directiva comunitaria se hagan desde el consenso y en los plazos previstos. En este orden de cosas, deben saber, además, que estamos negociando la renovación del programa sectorial para la potenciación de las zonas comerciales abiertas hasta el año 2013.

Señorías, si hablamos de diversificación, no podemos dejar de lado el sector primario de Canarias. Siendo menor su impacto en la economía del archipiélago, no es menos cierto que se encuentra también en un momento de importantes cambios. La globalización, la progresiva liberalización de los mercados, la ampliación de la Unión Europea o la última reforma de la Política Agraria Común, entre otros factores, hacen imprescindible que el sector avance en los próximos años hacia un modelo sostenible y competitivo, que lo sitúe en mejores condiciones para desenvolverse en este siglo de la innovación y de la tecnología. Siendo así, el Gobierno de Canarias está decidido a impulsar el desarrollo de la actividad agraria, ganadera y pesquera en Canarias sin obstáculos.

Desde el comienzo de esta legislatura, estamos trabajando en la futura Ley de Calidad Agroalimentaria, que establecerá los derechos y deberes de los operadores, contribuirá al fomento de la calidad de nuestros productos, regulará la artesanía alimentaria y ordenará las marcas de garantía.

Además, en el último Consejo de Gobierno hemos declarado Canarias como zona libre de cultivos transgénicos.

Estamos trabajando en varios frentes. Por ejemplo, asegurando la continuidad de nuestra agricultura de exportación. En esa dirección, para que el plátano, el tomate o las flores y plantas puedan competir en condiciones de igualdad es imprescindible que el Estado incremente hasta el 100% la subvención al transporte. Simplemente lo que queremos los canarios es que nos pongan en las mismas condiciones que los españoles que viven en Cádiz, el territorio más alejado de la Península, para poder ser competitivos. Nuestra agricultura de exportación, su supervivencia pasa por esa implicación del Gobierno del Estado.

No nos quedamos ahí. Hemos constituido un grupo de trabajo específico para analizar las necesidades del tomate.

Por lo que respecta al sector platanero —otra actividad fundamental para nuestra economía—, merece destacarse el importante esfuerzo desarrollado por el Gobierno para abonar las ayudas de la Unión Europea, aprobadas en el marco del Posei, de las que el pasado año se pagó la mitad —66 millones de euros— y a mediados de este año se pagará el resto.

Señorías, somos conscientes también de los problemas que atraviesa el sector ganadero. En esa línea uno de los objetivos prioritarios de este Gobierno es regularizar la situación de las explotaciones ganaderas mediante una ley que proporcione la necesaria seguridad jurídica y de ordenación al sector. En seis meses, tendremos elaborada la memoria de ese texto, pero no será lo único que aprobaremos. Tras la reunión que mantuvo el Gobierno en febrero con los productores, asumimos el compromiso de elaborar un plan de medidas que asegurara la supervivencia y competitividad del mismo. Ya se han constituido dos grupos de trabajo multidisciplinares y tomaremos decisiones una vez que encontremos posiciones de consenso.

Señor presidente, señorías, la diversificación de nuestra economía, así como la posición de Canarias en su espacio geopolítico, tiene un reto fundamental en la internacionalización y en la proyección exterior de Canarias. Canarias está en condiciones de abrir los horizontes de su economía, exportando su conocimiento en determinadas materias hacia su entorno geográfico.

En esa línea, tres son los principales objetivos en los que está trabajando el Gobierno canario. En primer lugar, en la idea de que el archipiélago participe activamente en la toma de decisiones que nos afectan en relación con la política de cooperación transfronteriza con África, lo que favorecerá, sin lugar a dudas, la internacionalización de nuestra economía.

En segundo lugar, señorías, nuestra política exterior aspira a la consolidación del encaje especial de Canarias en la Unión Europea, adaptándola al marco de la Europa ampliada a 27 Estados, en la defensa de nuestro estatus diferenciado como región ultraperiférica.

Y, en tercer lugar, apuntarles que mi Gobierno mantiene como uno de los pilares de su acción exterior la continuidad de los programas de asistencia a las comunidades de emigrantes canarios en el exterior.

Señor presidente, señoras y señores diputados, el sentido de solidaridad del canario está fuera de toda duda. No se nos puede reprochar que levantemos la voz para que España y el conjunto de Europa sepan que el drama de la inmigración irregular es una tragedia, tanto en los días que ese drama asoma a la actualidad como los que no. Este Gobierno ha reiterado, una y mil veces, su total disposición a colaborar en cuantas acciones ayuden a reconducir la situación.

Y lamentamos, profundamente, tener que decir que ese ofrecimiento, que esa voz, no ha tenido la respuesta que merece un fenómeno de estas características. No diré que desde el Estado, desde los ministerios, no se haya hecho nada, pero con los datos en la mano sí estoy en condiciones de asegurar que se puede, y debe, hacer más y mejor.

En esa dirección, el Gobierno canario está realizando un intenso trabajo para canalizar esa cooperación mediante lo que se conoce como Estrategia de Gran Vecindad, pero ni tenemos competencias para la solución del problema en origen ni tenemos capacidad real para la puesta en marcha de medidas de vigilancia o control ni tenemos posibilidades legales para tomar decisiones sobre la derivación o repatriación. Es necesario, claro que sí, un plan de acción que abarque la cooperación con los países y regiones de origen y tránsito. Son necesarias, sin lugar a dudas, medidas efectivas de seguridad y control en el Atlántico medio. Son imprescindibles medidas que permitan regular los flujos de inmigrantes y trabajadores extranjeros.

Señorías, siempre hemos diferenciado entre la inmigración legal o regular, que puede contribuir al crecimiento económico de nuestra tierra y ayudar al sostenimiento de los servicios públicos, de la irregular o clandestina, que burla las fronteras del Estado, por puertos y aeropuertos en el caso de Canarias, para permanecer en nuestro territorio al vencimiento de los visados temporales, produciendo con ello desajustes en el funcionamiento de los servicios o engrosando las bolsas de marginación y miseria. Este Gobierno y los partidos que lo sustentan hemos formulado distintas iniciativas para que este asunto se considere un tema de Estado. Creemos que el Gobierno de España ha improvisado continuamente, no ha definido un rumbo en su política migratoria y ha respondido con el silencio o faltas de respeto a la posición del Gobierno de Canarias, que no es responsable del control de las fronteras del Estado.

Aun así, no tengan la menor duda de que seguiremos promoviendo el entendimiento en un asunto tan grave como éste y deseamos que la nueva legislatura del Estado propicie los oportunos acuerdos en esta materia.

Señoras y señores diputados, especialmente desolador es el caso de los menores inmigrantes. Canarias tutela a más de 1.100 niños víctimas de la inmigración clandestina procedentes del continente africano. Más de 5.000, sí, más de 5.000 han pasado por nuestros centros. En estos ocho meses, una y otra vez hemos comprobado el insuficiente compromiso del Estado con estos chicos. Ni una sola propuesta de mejora ni una colaboración económica con el Gobierno de Canarias ni una gestión ante la Unión Europea que haya logrado cambiar –al menos no más allá de gestos o actuaciones poco significativas– la implicación del resto de los países. Tanto el vicepresidente de la Comisión Europea como la comisaria de Política Regional nos han pedido explicaciones sobre un fenómeno que solo conocían a través de los medios de comunicación. Esa es la realidad. La realidad es que en Europa saben más de este drama por la prensa que por la boca de quienes debían ser nuestros interlocutores en el escenario europeo.

La realidad es que Canarias sigue sola acogiendo a los niños. La realidad es que cada día llegan más. La realidad es que sabemos los que llegan pero no los que salen. La realidad es que en ocasiones los inmigrantes, menores o no, llegan hasta nuestras casas sin ser detectados.

La dignidad y la humanidad no son, no deben ser, únicamente palabras en un texto. Es por esto que el Gobierno que presido transforma las palabras en acciones concretas.

Aludí hace un instante a la realidad. Pues bien, la realidad es que de los 100 euros que se invierten en Canarias en políticas de vivienda para los más débiles 70 los pone el Gobierno de Canarias. De cada 100 euros para la inclusión social de las personas en el umbral de la pobreza, 100 euros los financia el Gobierno de Canarias. La realidad es que de cada 100 euros para la acogida e integración de menores extranjeros no acompañados, 100 euros los aporta la sociedad canaria, el Gobierno de Canarias. En este punto, me van a permitir que valore la sensibilidad demostrada por algunas ONG que, desde otras comunidades autónomas, están haciendo, junto con el Gobierno canario, la tarea que algún ministerio lleva meses desatendiendo.

No presumimos de este esfuerzo, es nuestra obligación, es nuestro compromiso, es nuestra respuesta.

Señor presidente, señoras y señores diputados, otro de los asuntos que en mayor medida exigen retomar el diálogo y la colaboración con el Estado es la necesidad de que la Administración central dimensione correctamente y actúe en consecuencia respecto a la realidad de nuestra sanidad pública. Los canarios estamos haciendo un esfuerzo impresionante en materia sanitaria. Y digo los canarios, y no el Gobierno, porque el esfuerzo es de los canarios, es de la sociedad canaria, pero ese esfuerzo debe, necesita,

verse complementado con una financiación adaptada a la población que estamos atendiendo en nuestros centros sanitarios.

Nos estamos enfrentando a una sobrecarga que estamos afrontando con menos medios de los que nos corresponden, y eso deben saberlo los canarios. De ahí que mi Gobierno plantee la necesidad de reabrir el aplazado proceso de negociación de un nuevo sistema de financiación autonómica, de forma que se permita incorporar la variable de población en toda su dimensión, pues, como saben, el año base de referencia del sistema vigente –año 1999– está suponiendo una merma de recursos a Canarias de en torno a los 500 millones de euros anuales.

De igual manera, Canarias insistirá en la necesidad de que, por parte del Gobierno del Estado, se dé cumplimiento a los artículos 95 y 96 del Régimen Económico-Fiscal para que nuestra Comunidad Autónoma se equipare progresivamente a la inversión media estatal.

Hacia un llamamiento en el mes de octubre, adelantaba que íbamos a entrar en un proceso de desaceleración económica. Avisaba de que en unos momentos de retención de la inversión privada era muy importante que el Estado cumpliera con su obligación en la inversión pública. Hoy Canarias dispone de 400 millones de euros menos en los Presupuestos Generales del Estado por incumplimiento del Régimen Económico-Fiscal.

En este mismo orden de cosas, mi Gobierno negociará con el Ministerio de Economía y Hacienda para que éste deje de deducir a Canarias los importes por supuestos excesos en la recaudación del IGIC, que consideramos que no se corresponde con la legalidad vigente y que asciende anualmente a algo más de 300 millones de euros: el extinto Impuesto de Tráfico de Empresas.

Como, igualmente, los canarios deben saber que el Estado mantiene una deuda con este archipiélago de más de 823 millones de euros, solamente en los últimos cuatro años, en financiación sanitaria. ¿A qué se debe esa deuda? Los datos no mienten. Canarias recibe cerca de 12 millones de visitantes al año. Existe un Fondo de Cohesión Sanitaria delimitado por tres variables: población protegida, población mayor de 65 años e insularidad. Sin embargo, en este fondo la población no residente en Canarias no computa. A esto tenemos que añadir el coste de la doble insularidad o que el Gobierno de España esté distribuyendo la financiación sanitaria desde los Presupuestos Generales del Estado, teniendo en cuenta solo, como anuncié antes, la población que había en Canarias en el año 1999, es decir, hace casi una década.

Atendemos sanitariamente a 12 millones de turistas y a un número indeterminado de inmigrantes irregulares, porque el derecho a la sanidad es un deber moral que no estamos dispuestos a hurtar a nadie. Pero lo hacemos sin los recursos para ello,

con un sobreesfuerzo tanto del Gobierno de Canarias como del Servicio Canario de Salud, como los profesionales sanitarios en nuestros hospitales, que llegan a estar desbordados por un problema que debió resolver el Estado hace casi diez años. Esfuerzo que en los Presupuestos canarios de este año confirma un incremento del 11,6% de los recursos destinados a la sanidad.

Señores diputados, señoras diputadas, muchos canarios se preguntan cuál es el motivo de las listas de espera. Tienen derecho a saber que en Canarias nos enfrentamos a dos tipos de dificultades: de una parte, tenemos el grave problema de financiación sanitaria al que acabo de hacer referencia; de otra, la falta de médicos. Sí, la falta de médicos y algunas especialidades en Enfermería. ¡Qué triste!, cuando tantos jóvenes realizan sus estudios, sus carreras, sin ningún horizonte, sin posibilidad de salida, los estudios de Medicina o de algunas variantes de Enfermería, no tienen posibilidad de estudiar, y hoy tenemos un déficit de médicos o de algunas especialidades de Enfermería. ¡Qué triste! En España, con un déficit de 9.000 médicos: 6.000 de familia y 3.000 especialistas.

Señorías, los canarios del siglo XXI merecen contar con un Estatuto del siglo XXI y este Gobierno va a dar voz a esa demanda. Mi Gobierno va a poner voz a la sociedad. Convencidos de que el Estatuto de Autonomía es un derecho del que los canarios merecen ser partícipes y protagonistas, anuncio que nos vamos a poner manos a la obra, con el objetivo de abrir un debate social sobre el Estatuto y, especialmente, sobre aquellos derechos y demandas que los canarios sienten más cerca.

Vamos a acercar el Estatuto a la calle. Vamos a ponerlo en manos de la sociedad. Vamos a abrir un debate en el que participen las siete islas. Vamos a poner sobre la mesa el derecho de los canarios a saber qué ocurre en nuestras aguas, el derecho de los canarios a que se acabe con el vacío legal del mar que nos rodea, el derecho, entre otras cosas, a que se evite que por nuestras aguas naveguen, sin que nada podamos hacer, buques con sustancias peligrosas.

Vamos a abrir un debate sobre las oportunidades que se nos pueden presentar en la mejora del transporte interinsular entre las islas.

Vamos a abrir un debate que va a poner de relieve que el Estatuto, lejos de ser algo abstracto, es un documento que está en la vida de la gente, en su día a día, en su derecho a tomar decisiones y a gestionar su futuro para tener más y mejores oportunidades.

Sobra decir que seguiremos trabajando aquí, en el Parlamento que han elegido los canarios, y que defenderemos en las Cortes el derecho de Canarias a no quedar descabalgada del inacabado proceso de actualización o modernización territorial. Pero, dicho esto, les garantizo que el Gobierno trabajará paralelamente con las voces de esta sociedad. En coherencia con nuestra voluntad de estar cerca de

la gente, vamos a acercar el Estatuto a las mujeres y hombres de las siete islas.

Señorías, la propuesta de nuevo Estatuto que emanó de este Parlamento en la VI Legislatura autonómica vio truncado su camino en las Cortes. No obstante, ni miramos atrás ni buscamos responsables; solo queremos mirar hacia delante. Y con esa voluntad el Gobierno mantendrá lo que considera contenidos básicos de la reforma. En primer lugar, la definición como Archipiélago Atlántico y, en ella, el mar como parte de nuestro espacio territorial; en segundo lugar, la adaptación de políticas del Estado a nuestra condición ultraperiférica, lejana e insular; en tercer lugar, las competencias en puertos, aeropuertos, costas, servicio aéreo y otras propias de nuestra condición de archipiélago; y, finalmente, el respeto y garantías para nuestro Régimen Económico y Fiscal.

Miremos hacia delante, señorías, y hagamos que el debate del Estatuto cruce las puertas de esta Cámara, que salga a la calle, que se acerque a los verdaderos protagonistas y beneficiarios del Estatuto que esta tierra merece.

Señorías, en mi discurso de investidura asumí compromisos que atienden a lo que, ocho meses después, definen el perfil de este Gobierno. Un Gobierno que ha demostrado con hechos que es un Ejecutivo abierto a la participación de todos los colectivos, de todas las voces, de todas las opiniones. Lo que hace ocho meses fue una declaración de intenciones, hoy son hechos. Porque es un hecho que en apenas unos meses hemos compartido mesas de trabajo con sindicatos, patronales, colectivos de usuarios, asociaciones profesionales, cámaras de comercio, representaciones sectoriales, grupos ecologistas o asociaciones de amas de casa o de usuarios. Ocho meses después, este Gobierno ha dado claras muestras de que la participación de los distintos interlocutores sociales en los análisis y en la maduración de las decisiones que toma este Gobierno es ya una práctica habitual. Porque entendemos que el buen gobierno y la calidad democrática pasan por tomar nota de lo que dice la sociedad. Cuando la ocasión lo ha requerido, hemos abierto las puertas a los interlocutores antes mencionados.

Súmese a esta realidad que el anteproyecto de ley de Fomento de la Participación Ciudadana ya ha sido presentado. Ley que constituye un marco normativo abierto al debate, marco que debe servir para dar forma a una estrategia más amplia, línea de trabajo de la que hacemos partícipes a cabildos y ayuntamientos.

Y añádase, además, que hemos puesto ya en marcha la iniciativa “El presidente responde”, con lo que –con la imprescindible implicación de todos los departamentos del Ejecutivo– el Gobierno ha dado un paso más en la intención de acercar la administración a los administrados. Iniciativa que, conociéndose experiencias similares en otras comunidades autónomas y en algunos de los gobiernos de los

países más desarrollados, resultará familiar a quienes, en alguna ocasión, conecten con Internet.

De acuerdo con el compromiso adquirido en la sesión de investidura, el Gobierno cuenta ya con un anteproyecto de ley de potenciación de los órganos consultivos y de control. Anteproyecto que, tras el necesario proceso de revisión y consulta, será remitido a esta Cámara a lo largo de este mismo año. La voluntad del Gobierno es clara: mayor participación, más transparencia, mayor control de la acción del Gobierno y mayor calidad democrática. Esos son los compromisos, esos son los objetivos, ese el espíritu del anteproyecto de ley.

Señorías, sé que hay quienes creen que la calidad democrática se demuestra hablando o aludiendo constantemente a ella. Se equivocan: la calidad democrática y el buen gobierno se demuestran ejercitando esos valores en el día a día. Repasen ustedes la agenda de reuniones que ha tenido este Gobierno estos últimos meses y podrán comprobar que también en ese terreno hemos pasado de las palabras a los hechos.

Calidad democrática y buen gobierno son valores que hemos puesto en práctica cumpliendo con nuestro compromiso de estar a pie de calle, con la gente, escuchando las opiniones y demandas en todas y cada una de las islas. También aquí, en esta Cámara, donde en apenas unos meses los miembros de mi Gobierno han solicitado 35 comparecencias ante este Parlamento.

También los objetivos en materia de modernización de las administraciones públicas se vienen cumpliendo: aprobaremos en la próxima semana un conjunto de acciones para la modernización de la Administración de la Comunidad Autónoma. Un paquete de iniciativas que integra aspectos tecnológicos y administrativos, con un objetivo único: mejorar y humanizar la atención a las personas, simplificando los procedimientos. Objetivo de modernización que, en el caso de la Administración de Justicia, está avanzando hacia el compromiso de ganar en eficacia y acercar aún más la Administración al ciudadano.

Señor presidente, señorías, uno de los objetivos primordiales del Gobierno pasa por lograr que, de una vez por todas, todos los canarios puedan desplazarse entre las islas en igualdad de condiciones. Facilitar la movilidad es contribuir a la cohesión territorial del archipiélago, a la consolidación de una identidad común, a la igualdad de oportunidades entre todos los ciudadanos, vivan en la isla en la que vivan, y a propiciar la unidad de todos los canarios. Por ello, ya en el Presupuesto de este año se refleja una partida que nos va a permitir aumentar las ayudas a los residentes en las islas no capitalinas, hasta llegar a subvencionar el 70% del billete en los cuatro años de la legislatura.

Además, estamos contribuyendo al abaratamiento de la cesta de la compra de los canarios. ¿Cómo? Pues aumentando las ayudas al transporte de mercancías de productos de primera necesidad entre islas. El

objetivo del Gobierno es que todas las mercancías que se transporten desde las islas más pobladas, desde Gran Canaria o Tenerife, hacia cualquiera de las islas periféricas no tenga un sobrecosto del transporte de esas mercancías. De igual manera, es objetivo del Gobierno que cualquier mercancía que salga de esas islas periféricas hacia las islas más pobladas tampoco tenga sobrecosto del transporte para que puedan competir esos productos en las islas más pobladas. Iguales oportunidades para todos los canarios: ese es el compromiso del Gobierno.

Señorías, como ya anuncié, las acciones para aliviar a los canarios los efectos de la desaceleración económica actual no solo se refleja en los transportes. Todos los indicadores señalan que esta coyuntura está afectando de manera especial al sector de la construcción. De ahí que la Consejería de Obras Públicas esté licitando con la mayor rapidez las grandes obras que se deben desarrollar en Canarias en los próximos años.

El impulso de las obras públicas en Canarias como fórmula de reactivación de la economía, de inyección en tiempos de desaceleración, ha sido una apuesta decidida de este Gobierno. No en vano hemos destinado una tercera parte del presupuesto de inversión para 2008 al departamento que se encarga de desarrollar las infraestructuras. Infraestructuras al servicio de la gente, no al revés, infraestructuras que no son el pecado del que hablan algunas voces, sino que, todo lo contrario, suponen invertir en la calidad de vida de quienes viven en las islas.

Señoras y señores diputados, la cohesión social de Canarias pasa también por una política responsable, seria e inteligente en nuestra relación con el territorio y, si nuestro territorio es un valor vital, no podemos deslindarlo del conocimiento de su fauna, de su flora o de sus barrancos.

En el área de biodiversidad, estamos impulsando los mecanismos de protección, conservación y recuperación del importante activo natural que alberga el archipiélago. En este sentido, uno de los principales objetivos marcados ha sido la culminación de la planificación para la protección efectiva de las especies amenazadas.

El Gobierno de Canarias, en colaboración con los cabildos insulares, ha asumido la gestión, directa e indirecta, de la ejecución de las actuaciones previstas en los planes de restauración ambiental, poniendo todos los medios, recursos y servicios para su óptimo desarrollo.

Quiero resaltar que ya se han terminado los mapas de ruidos de Canarias, así como la Estrategia de Lucha contra el Cambio Climático. Asimismo, se ha puesto en marcha el Centro de Evaluación y Gestión de la Calidad del Aire y la nueva red de estaciones de medición, que progresivamente iremos incrementando.

Señorías, no podemos conseguir una efectiva protección del medio ambiente sin ligarlo al

compromiso y a la estrategia de la sostenibilidad. No es posible conseguirlo sin contar con los instrumentos de planeamiento y de ordenación de nuestro territorio. Desde el Gobierno de Canarias, hemos incrementado las políticas de impulso y apoyo a la cooperación con los ayuntamientos y cabildos, destinando importantes recursos económicos a la cofinanciación de la redacción de dichos instrumentos y estableciendo líneas de cooperación con los municipios mediante apoyo técnico y económico, que les permita la disposición y modernización de las oficinas técnicas municipales para la mejor gestión del planeamiento aprobado y la correcta atención a los ciudadanos.

Por lo demás, es necesario disponer de un sistema de planeamiento actualizado que permita, además, la dinamización y sostenibilidad del sector primario y el medio rural –sí, para nuestros agricultores, para nuestros ganaderos, que tantos obstáculos encuentran cuando quieren desarrollar una actividad agraria o ganadera; para ellos–, de forma que, garantizando la adecuada protección territorial y ambiental, se consiga la simplificación de procedimientos y trámites, su mejor comprensión y la eficacia de su aplicación.

En este orden de cosas, sepan que el Gobierno remitirá próximamente un proyecto de Ley de Medidas de Simplificación y Armonización en materia de Ordenación del Territorio, Turismo y Medio Ambiente, que dará respuesta a esta necesidad.

Señoras y señores diputados, este Gobierno está siendo muy ambicioso en la puesta en marcha de políticas de futuro, porque solo haciendo bien las cosas en el presente, seremos merecedores del futuro al que aspiramos. Hemos hecho una apuesta firme, valiente y decidida en materia de desarrollo sostenible y lucha contra el cambio climático. Una apuesta que es también un compromiso. De hecho, ya está redactada y se encuentra en el inmediato sometimiento a participación ciudadana la Estrategia Canaria de Lucha contra el Cambio Climático, cuyo plan de actuación 2008-2015 constituye un documento base para articular la contribución de Canarias al esfuerzo mundial para la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero.

Queremos que la participación institucional y ciudadana en la elaboración de la estrategia no sea un trámite administrativo y por eso el reto es que ese proceso desemboque en un gran acuerdo social.

Señor presidente, señorías, les he hablado del trabajo que hemos hecho, del que estamos haciendo. Mi Gobierno está metido de lleno en iniciativas que ayuden a mejorar la vida de la gente, metido de lleno en políticas que se lo pongan fácil a quienes lo tienen más difícil. Señorías, si queremos que este debate sea verdaderamente útil, hablemos mucho de política y poco o nada de los políticos.

En la recta final de mi intervención, les animo a que debatamos sobre las políticas que hemos desmenuzado. Les invito a que dediquemos estos tres días a discutir todo lo que tengamos que discutir,

pero que sea sobre la acción de gobierno que acabo de detallarles. Debatamos sobre las políticas que se señalan en el documento que se les acaba de entregar. Documento en el que he apoyado mi intervención de hoy. En ese documento se resume la acción de estos ocho meses de Gobierno. Luego, centremos el debate en el contenido de ese documento. Para valorarlo o criticarlo en su caso, pero es ahí donde figura el trabajo que de aquí al viernes se somete a debate.

Quizás, seguro, haya quien tenga la tentación de eludir el análisis de la acción de gobierno. Sé que habrá quienes prefieran que los focos apunten en otra dirección. Miren, hace apenas unas semanas se han celebrado unas elecciones generales. Elecciones a las que, salvo en Andalucía, no concurría ningún Gobierno autonómico, el canario tampoco. Quiero repetir hoy lo que ya apunté inmediatamente después de las elecciones del 9 de marzo. Invito al Gobierno del Estado y a su presidente a retomar el diálogo con Canarias, y lo hago reiterando que ese diálogo debe estar siempre marcado por la lealtad institucional y el respeto entre gobiernos.

Señorías, esto es un Parlamento, este es el Parlamento de Canarias. Esto no es uno de esos programas de televisión a los que la gente va a contar lo mal que se lleva. Esto no es un plató de televisión. Todos los presentes firmamos en mayo un contrato por el que nos comprometíamos a trabajar en este Parlamento cuatro años. Esta es la Cámara que han votado todos los canarios y lo que se espera de nosotros es que vengamos a trabajar y a hablar del trabajo. ¡Flaco favor le haremos a este debate si nos deslizamos hacia el estéril y bochornoso terreno del espectáculo y la bronca!

Mañana y pasado tendremos tiempo de debatir sobre el trabajo realizado durante estos primeros meses de legislatura. Ahora bien, no esperaré a mañana para anunciar las tareas en las que se centrará la acción de mi Gobierno durante los 12 meses que nos separan del próximo debate de la nacionalidad. Tarea que pasa por seguir avanzando a paso firme en las distintas políticas de las que he rendido cuentas en mi intervención. Tarea que se centrará, durante los próximos 12 meses, entre otras acciones, a ampliar el número de familias que puedan acceder a la compra o alquiler de vivienda protegida; desarrollar las medidas para un cambio profundo en el modelo escolar; poner en marcha la Estrategia de Empleo; hacer efectivos los términos acordados en el Pacto por la competitividad y la calidad del turismo 2008-2020; seguir reduciendo las listas de espera hasta alcanzar los objetivos; avanzar en el Plan de Infraestructuras Sanitarias y hacer realidad la nueva Ley Canaria de Sanidad, que contemplará, entre otras cosas, al defensor del paciente; poner en marcha, en los próximos meses, la Policía Canaria; abrir un proceso de debate social sobre el Estatuto de Autonomía; adaptar la normativa comercial aprobada por la Unión Europea a las particularidades y necesidades

de Canarias; avanzar en la estrategia de desarrollo industrial de Canarias; aprobar la Ley de Calidad Agroalimentaria y la ley que ampare jurídicamente las explotaciones ganaderas; aprobar el Plan director de cooperación 2008-2011; desarrollar el anteproyecto de Ley de Fomento de la Participación Ciudadana y las acciones para la modernización de la Administración; seguir avanzando con los siete cabildos en los Planes Sectoriales de Carreteras, Obras Públicas, Transportes y Puertos; aplicar las medidas para contrarrestar la desaceleración económica; remitir el proyecto de Ley de Medidas de Simplificación y Armonización en materia de ordenación del territorio, turismo y medio ambiente; o firmar un pacto social ante el cambio climático que se apoye en la estrategia –ya redactada– de lucha contra el mismo.

Asimismo, impulsaré, entre otras cuestiones, el Septenio cultural canario. Vamos a poner en valor nuestro patrimonio natural, nuestro cielo, nuestro mar, nuestra capacidad inventiva, nuestras energías renovables o nuestras aguas, la política de aguas en Canarias. Y vamos a apostar también en el Septenio por poner en valor toda la creatividad que tenemos los canarios. Va a ser una apuesta decidida para los próximos siete años del Gobierno de Canarias.

Señorías, espero que el debate de mañana se centre en lo que este Gobierno ha hecho en estos primeros meses y sus prioridades a corto y medio plazo. El único objetivo de este debate es analizar la situación de Canarias y someter a examen las acciones emprendidas por el Gobierno. Todo lo que no sea centrar las sesiones en las cuestiones de fondo, en la acción de gobierno, sería dar la espalda al motivo de este debate.

Señor presidente, señoras y señores diputados, este Gobierno está trabajando, trabajando muy cerca de las cosas de la gente. Cerca de la gente que quiere mayores facilidades para acceder a una vivienda; cerca de la gente que demanda más velocidad a la sanidad pública; cerca de la gente que quiere más y mejor educación para sus hijos; cerca de la gente que quiere que se invierta en tranquilidad, en seguridad; cerca de la gente que no tiene empleo o que lo tiene y aspira a uno mejor; cerca de las mujeres y hombres de las siete islas, que esperan que en este debate hablemos de ellos y no de nosotros.

Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señorías.

(Aplausos.)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, terminada la primera parte de este Pleno, se suspende la sesión hasta mañana a las diez de la mañana.

Muchas gracias.

(Se suspende la sesión a las dieciocho horas y cuarenta y tres minutos.)



